

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

35 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Reactivos y fungibles para separador celular Clinimacs Prodigy”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PNSP 2017-8-2.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: PNSP.
 - b) Descripción del objeto: Reactivos y fungibles para separador celular Clinimacs Prodigy.
 - c) Lotes: Sí, número de lotes, uno.
 - d) CPV: 33140000-3.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: PNSP.
4. Valor estimado del contrato: 769.334,76 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 320.556,15 euros.
 - IVA: 67.316,79 euros.
 - Importe total: 387.872,94 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 octubre 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de noviembre de 2017.
 - c) Contratista: “Miltenyi Biotec, Sociedad Limitada”, lote número: 1.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 320.556,05 euros.
 - IVA: 67.316,77 euros.
 - Importe total: 387.872,82 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido económicamente más ventajosa.

Madrid, a 21 de noviembre de 2017.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/39.619/17)

